

RESOLUCIÓN DE SOBREDIMENSION

REF : Autorización de Sobredimensión

Fecha aprobación : 26/03/2018

Nº RESOLUCIÓN	Nº INF. TECNICO
11	11

VISTOS

La Ley Nº 15.840 de 1964 y el DFL Nº 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL Nº 850 de 1997, DFL Nº 1 de 2007 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley de Tránsito, lo dispuesto en La Resolución Nº 1 de 1995 del Ministerios de Transportes y Telecomunicaciones y las facultades que me confiere la Resolución D.V. Nº 3815/2007

CONSIDERANDO

- 1.- Que el permiso solicitado corresponde al transporte de una carga indivisible cuyas dimensiones exceden los límites establecidos en la normativa legal vigente.
- 2.- Que la fecha de aprobación corresponde a la verificación del cumplimiento de las exigencias para otorgar el permiso.
- 3.- Que la fecha de trámite corresponde al día en que el solicitante efectúa el pago de derechos, si los hubiere, y confirma el retiro de la autorización desde la plataforma de permisos especiales

RESUELVO (Exento)

DRV EX Nº 11 / Región Aisén General Carlos I.C /

1.- Se autoriza la circulación con sobredimensión, al vehículo placa única dlw87, bajo condiciones y exigencias establecidas en el Informe Técnico Nº11 adjunto, , realice el transporte de carga solicitado.

2.- Cóbrese a DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD - MOP. la cantidad de 0 U.T.M por concepto de derecho de circulación con sobredimensión y la cantidad de \$0 , por gastos de inspección.

FECHA TRAMITACIÓN RESOLUCION

26/03/2018

Distribución

- Interesado.
- Oficina de Partes Región Aisén General Carlos I.C / .
- Dirección Regional de Vialidad Región Aisén General Carlos I.C / ✓

NOTA :

El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución.

Fecha de Impresión : 26/03/2018



11011201800422155



INFORME TÉCNICO SOBREDIMENSION

REF : Para el transporte de cargas indivisibles
Fecha de Ingreso : 26/03/2018
Región de Trámite : XI REGIÓN
Fecha Aprobación : 26/03/2018 10:40:33

N° INF. TECNICO	N° RESOLUCION	N° SOLICITUD
11	11	35818



358180019

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZON SOCIAL	DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD - MOP.	N°	7784
RUT EMPRESA	61202000-0	FONO	24496291
REGIÓN	REGIÓN METROPOLITANA	CIUDAD	SANTIAGO
COMUNA	CERRILLOS	EMAIL@	jorge.leigh@mop.gov.cl
DOMICILIO	CAMINO MELIPILLA		

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA	harnero		
PESO EN TONELADAS	Carga 2	Tara 12	PBT 14

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES	ORIGEN XI REGIÓN	DESTINO XI REGIÓN
COMUNAS	ORIGEN COYHAIQUE	DESTINO COYHAIQUE
DIRECCIONES	ORIGEN recinto 3 de Vialidad (Oficina Provincial)	DESTINO ruta x-699, km 7
RUTA A RECORRER	Ruta 7 (Coyhaique); Ruta 245Ch (Hasta Balmaceda); Ruta X-699 hasta km 7	
TOTAL DE K.M	57	

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES

ANCHO	Plataforma 2.5	Carga 3.5	Total 3.5
ALTO	Plataforma 1.2	Carga 1	Total 2,20
LARGO	Plataforma 5	Carga 4	Total 7.5

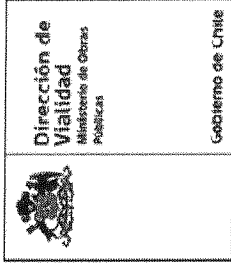
INFORMACIÓN DE PATENTES DEL VEHÍCULO

PATENTES	Vehiculo dlcw87	SemiRemolque	Remolque
----------	-----------------	--------------	----------

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST. ENTRE CONJUNTOS	5	
TIPO DE EJES	(S)	(D)
PESOS X EJES	5	9
N° DE RUEDAS	2	4
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	0

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:



INFORME TÉCNICO SOBREDIMENSION

REF : Para el transporte de cargas indivisibles
Fecha de Ingreso : 26/03/2018
Región de Trámite : XI REGIÓN
Fecha Aprobación : 26/03/2018 10:40:33

Nº INF. TECNICO	Nº RESOLUCION	Nº SOLICITUD
11	11	35818

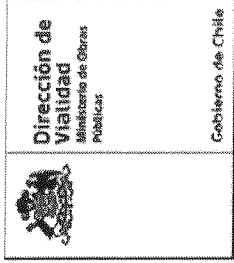


358180019

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo inicio del viaje (Artículo 63 Ley de tránsito Nº 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control **CIRCULACIÓN**: Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, debido a las dimensiones autorizadas, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA** : La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN**: Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD**: El solicitante asumela total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

AUTORIZACIÓN VALIDA	
VIGENCIA DESDE : 26/03/2018	VIGENCIA HASTA : 28/03/2018

UNIDAD DE PESAJE REGIONAL



INFORME TÉCNICO SOBREDIMENSION

REF : Para el transporte de cargas indivisibles

Fecha de Ingreso : 26/03/2018

Región de Trámite : XI REGIÓN

Fecha Aprobación : 26/03/2018 10:40:33

Nº INF. TECNICO	Nº RESOLUCION	Nº SOLICITUD
11	11	35818



358180019

ANEXO INFORME TECNICO

RESTRICCIONES (solo se consideran las marcadas con [X])
<input type="checkbox"/> Previo inicio del viaje, debe coordinar con sociedades concesionarias respectivas.
<input type="checkbox"/> Escolta policial todo el recorrido
<input type="checkbox"/> Seguir indicaciones de especialista en seguridad vial, según estudio de ruta adjunto.
<input type="checkbox"/> Debe cumplir con las exigencias establecidas por el departamento de proyectos y estructuras
<input type="checkbox"/> Autorizado tránsito nocturno según indicaciones mencionadas en detalle de restricciones.
DETALLE DE RESTRICCIONES - UNIDAD DE PESAJE REGIONAL
TRANSITAR A BAJA VELOCIDAD Y CON MAYOR PRECAUCIÓN EN ZONAS URBANIZADAS

UNIDAD DE PESAJE REGIONAL



Solicitud de Permiso Especial de Circulación

SOBREDIMENSION

REF :Para el transporte de cargas indivisibles

Fecha de Ingreso : 26/03/2018 0:00:00

Región de Trámite : XI REGIÓN

N° SOLICITUD

35818

IDENTIFICACION DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZON SOCIAL	DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD - MOP.	N°	7784
RUT EMPRESA	61202000-0	FONO	24496291
REGIÓN	REGIÓN METROPOLITANA	CIUDAD	SANTIAGO
COMUNA	CERRILLOS	EMAIL@	jorge.leigh@mop.gov.cl
DOMICILIO	CAMINO MELIPILLA		

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA	harnero		
PESO EN TONELADAS	Carga 2	Tara 12	PBT 14

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES	ORIGEN XI REGIÓN	DESTINO XI REGIÓN
COMUNAS	ORIGEN COYHAIQUE	DESTINO COYHAIQUE
DIRECCIONES	ORIGEN recinto 3 de Vialidad (Oficina Provincial)	DESTINO ruta x-699, km 7
RUTA A RECORRER	Ruta 7 (Coyhaique); Ruta 245Ch (Hasta Balmaceda); Ruta X-699 hasta km 7	
TOTAL DE K.M	57	

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES

ANCHO(mts)	Plataforma 2,5	Carga 3,5	Total 3,5
ALTO(mts)	Plataforma 1,2	Carga 1	Total 2,2
LARGO(mts)	Plataforma 5	Carga 4	Total 7,5

INFORMACIÓN DE PATENTES DEL VEHICULO

PATENTES	Vehiculo dlcw87	SemiRemolque	Remolque
----------	------------------------	--------------	----------

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST. ENTRE CONJUNTOS	5	
TIPO DE EJES	(S)	(D)
PESOS X EJES	5	9
N° DE RUEDAS	2	4
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	0

RESPONSABILIDAD

El solicitante asume total responsabilidad por los daños que el transporte o carga que se autoriza pueda ocasionar a obras de arte, vehiculos y/o terceros, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

FIRMA
SOLICITANTE
R.U.T

MIGUEL ÁNGEL
MANRÍQUEZ CENTRÓN
10486478-3